



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2017

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N° 025- 2017

En San Miguel, siendo las dieciseis horas del día jueves 26 de octubre del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas** se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Juan Carlos Takahesu Uechi, Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimir Andrés Barack Castro, Julio César More Saravia, Jackeline Nancy Montes Palomino.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Hernán Edilberto Ampuero Sánchez, Gerente Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Asuntos Jurídicos, Karin Noemí García Juárez, Procuradora Pública Municipal, Jesús Velazco Zubieta, Gerente de Rentas y Administración Tributaria, Omar Medina Valverde, Gerente de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

En este acto, el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indicó que se encuentra pendiente la aprobación del Acta de Sesión de Concejo celebrada el 27 de setiembre del presente año.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, sometió a consideración la citada acta, la misma que luego de haber sido distribuida y notificada anteladamente por la Secretaria General, fuera aprobada por **UNANIMIDAD** del Concejo Municipal.

El señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, dispuso que se continúe con la estación de despacho.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO

No habiendo Estación de despacho, el señor alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, continuó con la sesión procedió a dar cuenta los puntos de agenda, a saber:

1. Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Organización Internacional Cultural Nueva Acrópolis.
2. Aceptar la donación de bienes materiales para el reacondicionamiento del Parque José Santos Chocano ofrecido por la empresa Rebecsa S.A.C constructora-inmobiliaria.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

No habiendo Estación de Informes y Pedidos, el señor alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, continuó con la Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. **APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL CULTURAL NUEVA ACRÓPOLIS.**

El señor Alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, le concede el uso de la palabra al señor funcionario Omar Medina Valverde, Gerente de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica.

El señor funcionario Omar Medina Valverde, Gerente de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica, expone al Concejo sobre los beneficios de este convenio.

El señor Alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que se hagan las coordinaciones respectivas para que se implementen talleres para la casa joven.

El señor Alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, sometió a votación el pedido, y sin debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:



SE ACORDÓ:



UNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
BRO DE ACTAS

UNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 1°.- *APROBAR* el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Organización Internacional Cultural Nueva Acrópolis.

Artículo 2°.- *ENCARGAR* a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°.- *PUBLICAR* el presente acuerdo de concejo en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- *DISPENSAR* al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- 3. **ACEPTAR LA DONACIÓN DE BIENES MATERIALES PARA EL REACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE JOSÉ SANTOS CHOCANO OFRECIDO POR LA EMPRESA REBECSA SAC CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA.**

El señor Alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- *APROBAR* la Donación de bienes materiales para el reacondicionamiento del Parque Jose Santos Chocano ofrecido por la empresa REBECSA S.A.C. constructora-inmobiliaria, en favor a la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Artículo 2°.- *AGRADECER* a la Empresa REBECSA S.A.C. constructora-inmobiliaria, por la donación citada en el artículo precedente del presente acuerdo.

Artículo 3°.- *ENCARGAR* a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- *PUBLICAR* el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las dieciséis horas con 40 minutos , y al no existir asuntos pendientes por tratar, el señor Alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL
[Signature]
KATHERINE CHOY LISUNO
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
[Signature]
EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE